

Quito, 5 de Abril del 2016

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LUVIHER S.A.**

En la ciudad de Quito a los 5 días del mes de Abril del año 2016 , en las oficinas de la Compañía ubicada en el Pasaje Manuel García Oe 4 A Nº 20-28 y Av. 18 de Septiembre , siendo las 14:00 horas se instala la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS conformada por el Sr. Nelson Vicente Jarrín Chávez poseedor del 99,948 % de acciones y la Sra. Yolanda Azucena Flores Viteri en representación de la Sra. Cecilia Flores Viteri poseedora del 0,052 % de acciones , y la Sra. María Elena Ruiz en calidad de secretaria.

La Junta General y Universal de Accionistas es presidida por el Sr. N. Vicente Jarrín Ch. en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía según documento adjunto.

Se establece el siguiente Orden del Día:

- A) Analizar y aprobar el informe de Gerencia del año 2015
- B) Analizar el informe de el Comisario para el año 2015 .
- C) Determinar destino de Utilidades generadas por el año 2015 .

PRIMER PUNTO

Toma la palabra el Sr. N. Vicente Jarrín Ch. en su calidad de GERENTE GENERAL y procede a dar lectura a su informe de labores del año 2015 , se absuelven preguntas de los presentes en relación a problemas laborales que se hayan presentado durante el año. El Sr. Gerente explica que se tiene dos demandas laborales supuestamente por despido Intempestivo y que se encuentra en el proceso inicial.

Se solicita se amplie la relación con clientes del sector público, como el caso del Banco Central, la respuesta es de que el contrato finalizó en Mayo y 12 empleados se les reubicó. Contraloría finalizó en Noviembre y se procedió a dar por finalizado contratos laborales que estaban en período de prueba, cabe destacar que facturas de octubre y noviembre se cancelaron en el mes de Marzo del 2016.

Absueltas las dudas se pasa al segundo punto del día.

SEGUNDO PUNTO

La Señora María Elena Ruiz procede a leer el informe del Comisario el mismo que ayudó a despegar algunas dudas sobre los Estados Financieros.

TERCER PUNTO

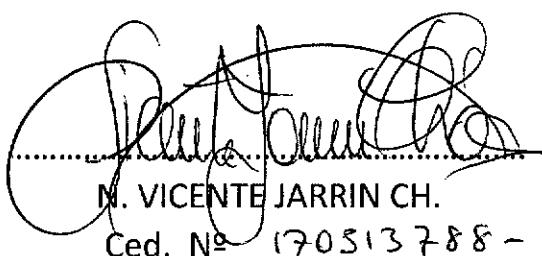
Por unanimidad se resuelve que Las Utilidades Generadas en el año 2015 , sean repartidas conforme lo indica la Ley , es decir el porcentaje destinado a los trabajadores al Estado y a los Accionistas. Toma la palabra el Sr. N. Vicente Jarrín , Gerente Gene-

ral y expone que según la nueva Ley se tiene que recibir de empresas usuarias las Utilidades generadas por nuestros empleados y el Total hay que repartirlo con todos

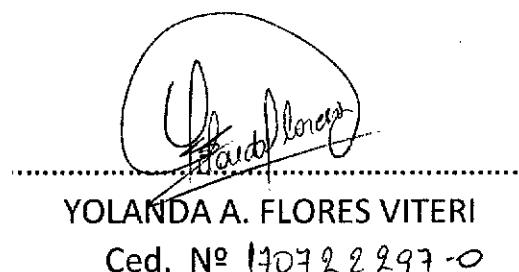
los Empleado de Lubiher S.A.. Hasta aquí se trató este tema.

Se trata sobre las medidas a tomar para el siguiente año, tomando en cuenta la difícil situación por la que atraviesa nuestro País , queda terminantemente prohibido el realizar inversiones o compra de activos sin la autorización de la Junta de Accionistas a lo que el Sr. N. Vicente Jarrín Ch. expresa que es política de la Gerencia al tener que tomar decisiones que sean compras o inversiones hacerlo previa autorización de la Junta de Accionistas.

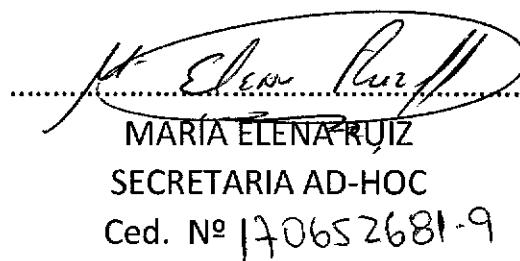
Por último el Sr. N.Vicente Jarrín agradece la confianza depositado en su persona y piensa que el siguiente año se va a cosechar los frutos de todos los agustes realizados .



N. VICENTE JARRIN CH.
Ced. Nº 170513788 - 1



YOLANDA A. FLORES VITERI
Ced. Nº 170722297 - 0



MARÍA ELENA RUIZ
SECRETARIA AD-HOC
Ced. Nº 170652681 - 9